

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO****30718** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativa a notificaciones de resolución en procedimientos de adecuación del derecho a la realidad pertenecientes a expedientes de aprovechamientos de aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifican las resoluciones formuladas en los procedimientos de adecuación del derecho a la realidad de los expedientes de aprovechamientos de aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación, por desconocerse el último domicilio del interesado, o bien, intentada ésta, no se ha podido practicar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, dicha notificación podrá ser recogida por el interesado, o su representante legal acreditado documentalmente, durante un mes, en la oficina de atención de la calle de los Reyes nº 5 Bajo, de Ciudad Real (Teléfonos: 926 27 15 26/926 22 48 13) y, posteriormente, en la oficina de este Organismo sita en la Carretera de Porzuna, nº 6, de Ciudad Real (teléfono: 926 27 49 42).

Contra la citada Resolución pueden interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Confederación Hidrográfica en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma con jurisdicción sobre el lugar de su domicilio.

Expediente derivado	Expediente origen	Provincia	Término municipal	Interesado
4582/2009	623/1990	Ciudad Real	Campo de Criptana	Ángel de la Guía Alarcos
4781/2010	2295/2003	Ciudad Real	Miguelturra	Romualda Sánchez Jurado
5082/2009	1135/1996	Toledo	La Villa de Don Fadrique	Basilisa Alcañiz Sánchez - Oro
571/2010	532/1989	Ciudad Real	Los Pozuelos de Calatrava	Manuela Prieto Moreno
5807/2009	11686/1988	Ciudad Real	Calzada de Calatrava	Olalla Ciudad Valverde
5810/2009	6055/1988	Albacete	Ballestero (El)	María del Pilar Marín Blazquez
5813/2009	11685/1988	Ciudad Real	Calzada de Calatrava	Olalla Ciudad Valverde
5827/2009	11684/1988	Ciudad Real	Calzada de Calatrava	Olalla Ciudad Valverde
5852/2009	12233/1988	Ciudad Real	Calzada de Calatrava	María Prado Sánchez Viso
5888/2008	413/1992	Ciudad Real	Carrión de Calatrava	Alejandro Rodríguez Fontanal
6258/2009	30017/1992	Ciudad Real	Fuenllana	Rosario García Badillo
6517/2008	4913/1988	Ciudad Real	Miguelturra	José Antonio Romero Rojas
6529/2009	16576/1988	Ciudad Real	Calzada de Calatrava	Corpus Trujillo Ruiz
6602/2009	1734/1996	Ciudad Real	Calzada de Calatrava	Ángel Ciudad Torres
7098/2008	38/1990	Ciudad Real	Argamasilla de Calatrava	Aurelio Caballero Gallardo
7148/2010	2678/1995	Ciudad Real	Valdepeñas	Carmen Alba Loro
7716/2008	1636/1995	Ciudad Real	Argamasilla de Calatrava	Francisca Dueñas Velasco
8578/2008	16773/1988	Ciudad Real	Poblete	Manuel Romero Mohino
8720/2009	8664/1988	Ciudad Real	Almagro	Juan Pedro Díaz Fernández
8723/2009	8686/1988	Ciudad Real	Almagro	Francisco Ureña Gomez

Ciudad Real, 8 de septiembre de 2011.- El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

ID: A110067135-1

cve: BOE-B-2011-30718